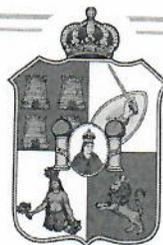




Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
TABASCO

2018-2021



LXIII
LEGISLATURA

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA,
CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE

**ACTA CECYIJYD/01/2020
DE LA OCTAVA SESIÓN DE FECHA
27 DE ENERO DE 2020**



**COMISIÓN ORDINARIA DE
EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA,
JUVENTUD Y DEPORTE**



Acta número:	CECYIJYD/001/2020
Fecha:	27 de enero del año 2020.
Lugar:	Biblioteca del H. Congreso del Estado.
Presidencia:	Diputado Carlos Mario Ramos Hernández.
Secretaría:	Diputada Jaqueline Villaverde Acevedo.
Instalación:	13:18 Horas
Clausura:	14:12 Horas
Asistencia inicial:	5 diputados.
Asistencia final:	5 diputados.
Cita a la próxima sesión:	Lunes 27 de enero de 2019

En la Ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las trece horas con trece minutos, del día veintisiete de febrero del año dos mil veinte, se dio inicio a la Octava Sesión de la Comisión Orgánica de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Infancia, Juventud y Deporte de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en la Biblioteca del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, siendo Presidente el Diputado Carlos Mario Ramos Hernández, quien para dar inicio a la sesión con fundamento en el artículo 71, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, ante la ausencia de la Diputada María Félix García Álvarez al inicio de la Sesión, solicitó a la Diputada Jaqueline Villaverde Acevedo, que en calidad de Secretaria pasara lista de asistencia.

Seguidamente, la Diputada Jaqueline Villaverde Acevedo, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 5 asistencias y 2 inasistencias, encontrándose presentes las diputadas y diputados: Carlos Mario Ramos Hernández, Jaqueline Villaverde Acevedo, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Nicolás Bellizia Aboaf. Luis Ernesto Ortiz Catalá, y ausentes las Diputadas Ena Margarita Bolio Ibarra y María Félix García Álvarez.

A continuación, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo, y 70, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, y 16, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, el Diputado Presidente Carlos Mario Ramos Hernández manifestó que no se justifican las inasistencias de las Diputadas Ena Margarita Bolio Ibarra y María Félix García Álvarez.

Toda vez que había quorum, siendo las trece horas con dieciocho minutos, del día veintisiete de enero del año dos mil veinte, el Diputado Presidente solicitó a todos los presentes ponerse de pie, declarando abiertos los trabajos de la Séptima Sesión de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable del Estado de Tabasco Libre y Soberano de Tabasco.

Posteriormente, la Diputada Secretaria, a solicitud de la presidencia, y con fundamento en los artículos 70, fracción II, y 71, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: Por instrucciones de la Presidencia, se da lectura al orden del día propuesto:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum,
2. Instalación de la sesión,
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día,
4. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida,
5. Lectura, votación y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública Federal y a las Cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión,
6. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

**COMISIÓN ORDINARIA DE
EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA,
JUVENTUD Y DEPORTE**



a las secretarías de Educación y de

Cultura del Estado de Tabasco, 7. Lectura, votación y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura del Estado de Tabasco, 9. Asuntos generales, 10. Clausura de la Sesión y cita para la próxima. Seguidamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración de las diputadas integrantes el orden del día que se había dado a conocer, a lo que, en votación ordinaria resultó aprobado con 5 votos a favor, de los diputados Carlos Mario Ramos Hernández, Jaqueline Villaverde Acevedo, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Nicolás Bellizia Aboaf. Luis Ernesto Ortiz Catalá.

En seguida el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era de Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Séptima Sesión de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte de la LXIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, correspondiente al día 21 de agosto de 2019, solicitando a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de los integrantes de la comisión la dispensa de la lectura del acta señalada, lo que, en votación ordinaria resultó aprobado con 5 votos a favor, de los diputados Carlos Mario Ramos Hernández, Jaqueline Villaverde Acevedo, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Nicolás Bellizia Aboaf. Luis Ernesto Ortiz Catalá, cero votos en contra y cero abstenciones.

Seguidamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de los integrantes de la comisión el contenido del acta señalada, lo que, en votación ordinaria resultó aprobado con 5 votos a favor, de los diputados Carlos Mario Ramos Hernández, Jaqueline Villaverde Acevedo, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Nicolás Bellizia Aboaf. Luis Ernesto Ortiz Catalá cero votos en contra y cero abstenciones.

Seguidamente, el Diputado Presidente manifestó que al respecto se presentaba para su conocimiento el Acta CECYIJYD/002/2019 de suspensión por falta de quorum de la Octava Sesión de fecha 27 de septiembre de 2019, de la que solicitó a la Diputada Secretaria que procediera a la lectura correspondiente, lo cual se realizó en los términos siguientes: Acta número: CECYIJYD/002/2019, Fecha: 27 de septiembre del año 2019, Lugar: Biblioteca, Presidencia: Diputado Carlos Mario Ramos Hernández. , Secretaría: No asistió, Instalación: 11:18 Horas, Clausura: 11:36 Horas, Asistencia inicial: 1 diputado, Asistencia final: 1 diputado, Cita a la próxima sesión: sin acuerdo, En la Ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con dieciocho minutos del día veintisiete de septiembre de dos mil diecinueve, se levanta la presente constancia correspondiente a la Séptima Sesión de la Comisión Orgánica de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Infancia, Juventud y Deporte de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en la Sala Anexa al Pleno del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, siendo Presidente el Diputado Carlos Mario Ramos Hernández, quien para dar inicio a la sesión con fundamento en el artículo 71, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y a falta de la Diputada Secretaria, así como de los demás integrantes de la Comisión, quienes debidamente Convocados, no acudieron a la cita, enviando sus respectivos justificantes, procede a pasar asistencia, para dar cuenta de que no existe quorum con 1 asistencia y 4 inasistencias, encontrándose presente únicamente el Diputado Carlos Mario Ramos Hernández, y ausentes las CC. Diputadas María Félix García Álvarez, Jaqueline Villaverde Acevedo, Ena Margarita Bolio Ibarra, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Dip. Luis Ernesto Ortiz Catala y Dip. Nicolás Carlos Bellizia Aboaf quienes el día de hoy remitieron sus respectivos justificantes, por lo que, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo, y 70, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, y 16, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, el Diputado Presidente Carlos Mario Ramos Hernández justifica la inasistencia de las CC. Diputadas María Félix García Álvarez, Jaqueline Villaverde Acevedo, Ena Margarita Bolio Ibarra, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Dip. Luis Ernesto Ortiz Catala y Dip. Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, declarándose desierta la sesión y suspendiéndose esta; procediéndose a cerrar la presente acta, a las once horas con treinta y seis minutos del día 27 de septiembre de 2020. Firma el Diputado Presidente de



COMISIÓN ORDINARIA DE
EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA,
JUVENTUD Y DEPORTE



la Comisión Orgánica de Educación,

Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte. LA COMISIÓN ORGÁNICA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE DIP. CARLOS MARIO RAMOS HERNANDEZ PRESIDENTE DIP. MARIA FELIX GARCIA ALVAREZ SECRETARIA DIP. DIPUTADA JAQUELINE VILLAVERDE ACEVEDO VOCAL DIP. DOLORES DEL CARMEN GUTIERREZ ZURITA INTEGRANTE DIP. ENA MARGARITA BOLIO IBARRA INTEGRANTE DIP. LUIS ERNESTO ORTIZ CATALÁ INTEGRANTE DIP. NICOLÁS CARLOS BELLIZIA ABOAF INTEGRANTE

Hoja protocolaria de firmas del Acta de Suspensión por falta de Quorum de la Octava Sesión de la Comisión Orgánica de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Tabasco, correspondiente a la fecha 27 de septiembre de 2019.

A continuación, el Diputado Presidente manifestó: conforme al Artículo 16 del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado, a la letra señaló que las inasistencias de los diputados a las sesiones del Pleno, o el retiro de las mismas, solo serán dispensadas por el Presidente cuando el diputado interesado justifique su inasistencia o ausencia, por alguna de las siguientes causas: I. Enfermedad o incapacidad física que le impida desarrollar sus funciones; II. Cumplimiento de comisiones o encomiendas oficiales de los órganos directivos del Congreso o de las comisiones, para asistir a eventos oficiales; III. Participación en actos oficiales convocados por entes públicos de la Federación, el Estado o los municipios; IV. Caso fortuito o fuerza mayor; y V. Permiso escrito otorgado por el Presidente de la mesa, para atender asuntos urgentes de orden personal, ya que en todas las sesiones se aplicara puntualmente el Reglamento Interior.

Posteriormente el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era de lectura de comunicados y de la correspondencia recibida, solicitándose a Secretaria que procediera a la lectura de los oficios dirigidos a la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, manifestando que el total de correspondencia recibida desde la última sesión hasta la fecha es de 214 oficios, cuya síntesis se encontraba en las carpetas de cada diputada integrante, acordándose por propuesta de las Diputadas presentes la dispensa su lectura con 5 votos a favor, de los diputados Carlos Mario Ramos Hernández, Jaqueline Villaverde Acevedo, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Nicolás Bellizia Aboaf. Luis Ernesto Ortiz Catalá, por lo que el contenido de dichas carpetas se reproduce para sus efectos a continuación, con la numeración que corresponde al orden de su recepción:

ASUNTO 151/2019.- Circular No. HCE/DSL/C232/2019, de fecha 21 de agosto de 2019, recibida el día 22 de agosto de 2019 a las 10:31 horas, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Director de Servicios Legislativos, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual adjunta copia simple de una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los 17 ayuntamientos, para que dentro de sus atribuciones creen convenios con el Estado y se destinen recursos para invertir en la infraestructura de los centros educativos del estado de Tabasco, misma que fue presentada por el diputado José Manuel Sepúlveda del Valle, en la sesión de la Comisión Permanente celebrada el día 21 de agosto de 2019, acordándose turnarla a la comisión que preside, para su estudio y presentación del acuerdo o dictamen que en su caso proceda.

ASUNTO 152/2019.- Oficio S/N de fecha 16 de agosto de 2019, recibida el día 22 de agosto de 2019, signado por el Mtro. Janitzio del C. Pérez Monfor, director; C. Miguel Arcángel Ortiz Seba, presidente de la APF y C. Yésica Oyorio Cruz, tesorera de la APF de la escuela primaria "Distribuidores Nissan no. 56", ubicada en el fraccionamiento Gracias México, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual solicitan ser incluidos en el programa Escuelas seguras con cámara.



COMISIÓN ORDINARIA DE
EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA,
JUVENTUD Y DEPORTE



ASUNTO 153/2019.- Oficio

EST35/0067/2018-19 de fecha 28 de agosto de 2019, recibido el mismo día, signado por el Prof. Guillermo Sosa Aguilar, Director de la Escuela Secundaria Técnica #35, clave 27DST0035E ubicada en la colonia Indeco, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual hace de su conocimiento que su institución ha sido víctima de delincuencia y han sustraído equipos de cómputo y audio visuales, por tal motivo existe una carencia de bocinas para realizar los actos cívicos. Solicita su apoyo para que realice una donación en especie de un par de bocinas Bluetooth para fines educativos.

ASUNTO 154/2019.- Solicitud de fecha 29 de agosto de 2019, recibida el mismo día, signada por el Profr. José Arturo Hernández de la Cruz, dirigido al Lic. Guillermo Narváez, Secretario de Educación, con copia para el Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, mediante la cual solicita su apoyo con una plaza/contrato como docente o administrativo, ya que tiene el perfil de Ing. en Sistemas Computacionales, titulado y con cédula profesional 9551029. Fue docente idóneo del examen de ingreso a la Educación Básica de la asignatura de Matemáticas 2018-201, también resultó idóneo del examen de ingreso a la Educación Básica de la Asignatura de Tecnologías con énfasis en ofimática 2017-2018. Agrega que a pesar del gran esfuerzo que ha dedicado para sus evaluaciones y lograr buenos resultados, no ha sido considerado para una plaza definitiva. Por eso queda a su disposición para ser considerado con alguna plaza o contrato que haya disponible.

ASUNTO 155/2019.- Circular No. HCE/DSL/C233/2019, de fecha 28 de agosto de 2019, recibida el día 29 de agosto de 2019 a las 13:59 horas, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Director de Servicios Legislativos, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual adjunta copia simple de una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría Pública del Gobierno Federal, y de la Secretaría del Educación del Estado de Tabasco, para que conforme a sus facultades ordene la supervisión de las universidades privadas en la entidad, y en consecuencia proceda la suspensión de las que carezcan de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE), del Tipo Superior; misma que fue presentada por el Dip. Nelson Gallegos Vaca, en la sesión de la Comisión Permanente celebrada el día 28 de agosto de 2019, acordándose turnarla a la comisión que preside, para su estudio y presentación del acuerdo o dictamen que en su caso proceda.

ASUNTO 156/2019.- Solicitud de fecha 03 de septiembre de 2019, recibido el mismo día, firmado por padres de familia de la Escuela Lic. Carlos A. Madrazo, clave 27DPR0939G, de la Villa Tamulté de las Sabanas, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual solicitan su intervención para la destitución de dos docentes y la pronta reintegración de las dos maestras que fueron asignadas originalmente a los grupos de primer grado. Anexan solicitudes dirigidas al Lic. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación y a la Profa. Josefa García Hernández, Directora de la escuela.

ASUNTO 157/2019.- Oficio S/N, de fecha 20 de agosto de 2019, recibida el día 03 de septiembre de 2019, signado por el Mtro. José Alfredo Torres Campos, Director del Jardín de Niños "Rosario Roldan de Alvarado", de la R/a Culico, 2a Sección, Cunduacán, Tabasco, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual solicita cámaras de circuito cerrado, ya que no cuentan con el presupuesto para comprarlas, pero es necesario contar con ellas.

ASUNTO 158/2019.- Oficio S/N de fecha 04 de septiembre de 2019, recibido el mismo día, signado por el Director, Presidente de la APF y Vicepresidente C. Isabel Díaz Castillo, de la ESTV Francisco Villa, Clave 27ETV0466G, ubicada en la R/a La Cruz del Bajío Sector La Soledad Centro, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual solicitan su intervención ante la SOTOP, debido a que han



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

**COMISIÓN ORDINARIA DE
EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA,
JUVENTUD Y DEPORTE**



solicitado con anterioridad una techumbre a dicha dependencia y solo les han dado largas. Les dieron un primer folio 1401 y luego el folio 615, y ya llevan un año visitando la dependencia por una respuesta.

ASUNTO 159/2019.- Solicitud de fecha 06 de septiembre de 2019, recibida el mismo día, signada por la C. Roxana Morales Velueta, Presidenta del Comité de Padres de Familia del J.N. Luz María Serradell Romero, ubicada en Parrilla, Centro, así como la Profa. Luvia Janeth de la Cruz Ruiz, Directora y el Prof. Héctor Martín Pérez, Delegado, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante la cual solicitan apoyo para que sean instaladas cámara de seguridad en dicho jardín.

ASUNTO 160/2019.- Circular No. HCE/DSL/C241/2019, de fecha 10 de septiembre de 2019, recibida el día 11 de septiembre de 2019 a las 10:48 horas, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Director de Servicios Legislativos, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual adjunta copia simple de una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Tabasco, misma que fue presentada por el diputado José Manuel Sepúlveda del Valle, en la sesión celebrada el día 10 de septiembre de 2019, acordándose turnarla a la comisión que preside, para su estudio y presentación del acuerdo o dictamen que en su caso proceda.

ASUNTO 161/2019.- Oficio S/N de fecha 26 de agosto de 2019, recibido el día 11 de septiembre de 2019, signado por la Profa. Manuela Pérez Priego, Directora y el C. Miguel Montejó López, Tesorero de la APF, del J.N. Blanca Luisa Arceo Balcázar, ubicado en carretera a la isla km 2+300, Miguel Hidalgo, Centro, Tabasco dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual solicitan apoyo para ser incluidos en el programa escuelas seguras con CÁMARA. Señalan que están en una comunidad donde hay constantes robos en casa habitación, comercios y las instituciones educativas no son la excepción y en la dirección y supervisión hay muchos artículos de valor, como cañón, computadoras, impresoras, etc.

ASUNTO 162/2019.- Circular No. HCE/DSL/C244/2019, de fecha 12 de septiembre de 2019, recibida el día 13 de septiembre de 2019 a las 09:42 horas, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Director de Servicios Legislativos, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual adjunta Copia simple de una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 27 de la Ley de Educación del Estado de Tabasco; misma que fue presentada por la Diputada Jaqueline Villaverde Acevedo, en la sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2019, acordándose turnarla a la comisión que preside, para su estudio y presentación del acuerdo o dictamen que en su caso proceda.

ASUNTO 163/2019.- Solicitud de fecha 23 de mayo de 2019, recibida el día 13 de septiembre de 2019, signada por integrantes del Comité de Desayunos Escolares del Jardín de Niños "Gregorio Méndez Magaña, ubicado en la R/a Plátano y Cacao 1ª Sección, Centro, Tabasco, dirigida al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante la cual solicitan su apoyo para la adquisición de un refrigerador, ya que no cuentan con recursos para adquirirlo y sería de mucha ayuda al desayunador de dicho jardín.

ASUNTO 164/2019.- Solicitud S/N y sin fecha, recibida el día 17 de septiembre de 2019, signado por la C. Betsabé Morales Hernández, Licenciada en Ciencias de la Educación con Terminal en Psicología Educativa, dirigida al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual solicita su



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

**COMISIÓN ORDINARIA DE
EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA,
JUVENTUD Y DEPORTE**



apoyo para un empleo en el área educativa, ya que se encuentra desempleada y ella es el único sustento económico con el que cuentan sus padres, los cuales son personas mayores y padecen diabetes.

ASUNTO 165/2019.- Oficio S/N de fecha 15 de septiembre de 2019, recibido el día 17 de septiembre de 2019, signado por las CC. Argentina Joana Alba Hernández, Secretaria General del Sindicato Administrativo, y Bélgica Iduarte García, Secretaria General del Sindicato Único de Trabajadores Académicos de la Universidad Popular de la Chontalpa, dirigida al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual solicitan su intervención como intermediario ante los diputados de la LXIII Legislatura del Congreso Local, para dar solución a la problemática de las cuentas bancarias de la UPCH inmovilizadas por la llamada "Estafa Maestra", señalan que los trabajadores tanto administrativos como académicos, no son los causantes de la red de corrupción de la "Estafa Maestra", exigen el cumplimiento a los administradores de la UPCH de sus garantías laborales, no solo de esta quincena, sino de todas y cada una de las que se trabajen, así como sus prestaciones de fin de año.

ASUNTO 166/2019.- Circular No. HCE/DSL/C261/2019, de fecha 19 de septiembre de 2019, recibida el día 20 de septiembre de 2019 a las 12:20 horas, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Director de Servicios Legislativos, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual adjunta copia simple de una Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de Educación del Estado de Tabasco, misma que fue presentada por el Dip. José Manuel Sepúlveda del Valle, en la sesión ordinaria celebrada día 19 de septiembre de 2019, acordándose turnarla a la Comisión que preside, para su estudio y presentación del acuerdo o dictamen que en su caso proceda.

ASUNTO 167/2019.- Oficio No. CECYTE/DP21/0310/19 de fecha 23 de septiembre de 2019, recibido el mismo día, signado por la M.C.E. Luz Irene Hernández García, Directora del CECYTE Plantel 21, ubicado en la R/a Oriente 6ª sección, Comalcalco, Tabasco; dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual solicita su apoyo para contar con dos desglosadoras y cien sillas blancas de plástico. Ya que son necesidades primordiales para la escuela.

ASUNTO 168/2019.- Oficio No. 03 de fecha 11 de septiembre de 2019, recibido el día 24 de septiembre de 2019, signado por las CC. Nery Feria Jiménez Directora y Rosa Aurora López de la Cruz, Presidenta de la APF de la Escuela Primaria Profa. Armenia Fernández Díaz, María Concepción Díaz González Directora y Anabel Ulloa López Presidenta de la APF de la Escuela Primaria Antonio García González, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante la cual solicitan su apoyo para colocar y hacer uso de cámaras de seguridad para el edificio de doble turno, ubicado en la Av. Aquiles Calderón Marchena S/N, Colonia Gaviotas Sur Sector Armenia. Así mismo solicitan su apoyo para realizar un techado donde se ubica el portón de entrada, que les sirva para las inclemencias del tiempo.

ASUNTO 169/2019.- Oficio No. CECYTE/DP09/0125/19 de fecha 20 de septiembre de 2019, recibida el día 26 de septiembre de 2019, signado por la M.A. Anabel Suárez Jener, Directora del CECYTE plantel No. 9, Villa Chichicapa, Comalcalco, Tabasco, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual solicita que su institución se incluya en el programa escuelas seguras con CÁMARA, ya que se encuentra en una zona de alto riesgo de delincuencia y han tenido asaltos a mano armada a los estudiantes dentro y fuera del plantel.

ASUNTO 170/2019.- Circular No. HCE/DSL/C274/2019, de fecha 26 de septiembre de 2019, recibida el día 27 de septiembre de 2019 a las 11:53 horas, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Director de



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

**COMISIÓN ORDINARIA DE
EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA,
JUVENTUD Y DEPORTE**



Servicios Legislativos, dirigido al Dip.

Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual adjunta copia simple de una Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo, al artículo 77 de la Ley de Educación del Estado de Tabasco, respecto a la prestación del servicio social en las instituciones de educación superior y media superior de la Entidad, misma que fue presentada por el Dip. Agustín Silva Vidal, en la sesión ordinaria celebrada día 26 de septiembre de 2019, acordándose turnarla a la Comisión que preside, para su estudio y presentación del acuerdo o dictamen que en su caso proceda.

ASUNTO 171/2019.- Circular No. HCE/DSL/CRSP/0478/2019, de fecha 27 de septiembre de 2019, recibida el mismo día a las 13:51 horas, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Director de Servicios Legislativos, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura del H. congreso del Estado de Tabasco, envía copia de escrito, recibido el 24 de septiembre de 2019, dirigido al Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente de México, firmado por alumnos del Instituto Tecnológico de Villahermosa, mediante el cual denuncian públicamente la intervención del Senador Juan Manuel Fócil Pérez, en asuntos internos de la comunidad estudiantil del mencionado centro educativo; mismo que se dio lectura en la correspondencia de la sesión celebrada día 27 de septiembre de 2019, acordándose turnarla a la Comisión Ordinaria que preside, para su atención.

ASUNTO 172/2019.- Circular No. Circular No. HCE/DSL/C283/2019, de fecha 01 de octubre de 2019, recibida el día 02 de octubre de 2019 a las 10:09 horas, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Director de Servicios Legislativos, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual adjunta copia simple de una Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Tabasco; misma que fue presentada por el Dip. Exequias Braulio Escalante Castillo, en la sesión ordinaria celebrada día 01 de octubre de 2019, acordándose turnarla a la Comisión que preside, para su estudio y presentación del acuerdo o dictamen que en su caso proceda.

ASUNTO 173/2019.- Solicitud de fecha 30 de septiembre de 2019, recibida el día 03 de octubre de 2019, dirigida al Lic. Baltasar Andrés López Vidal, encargado del Instituto Municipal del Deporte y la Juventud del Municipio del Centro, con copia para el Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; signada por los CC. Tomás Arpaiz Cárdenas, Presidente, Lic. Daniel Sánchez Delgado, Vicepresidente, Lic. Francisco Aguilar Sosa, Secretario e Ing. Claudio Méndez Llargo, Tesorero de la Mesa Directiva de la Liga de Softbol Supermaster; mediante la cual solicitan su autorización para el uso dominical del campo de softbol del Recreativo de Méndez a partir de las 9:30 am, para llevar a efecto los partidos de su Vigésimo Noveno Campeonato que acaba de iniciar.

ASUNTO 174/2019.- Oficio S/N de fecha 02 de septiembre de 2019, recibida el día 03 de octubre de 2019, dirigida al Lic. Adán Augusto López Hernández, Gobernador del Estado, con copia para la Comisión de Educación del H. Congreso del Estado, signada por el Profr. Miguel Ángel Díaz Peralta, Director y el C. Rosendo Hernández Solís, Presidente de la APF de la Escuela Primaria Sabino Ulín Lamoyí, Clave 27DPR0755Z, Saloya 2ª Sección, Nacajuca, Tabasco; mediante la cual solicitan la reubicación de esa escuela a un espacio más grande, más seguro y con las condiciones óptimas e idóneas para los niños y personal docente que ahí realizan sus actividades diarias. Mencionan que se cuenta con un terreno de aproximadamente 3000 m2 cerca de esta escuela, del cual anexan croquis de localización.



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE



ASUNTO 175/2019.- Oficio No.

STEMS CECyTE/SG/0720/2019 de fecha 07 de octubre de 2019, recibido el mismo día, signado por el Lic. Candelario García Torres, Secretario General del STEMS-CECYTE, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, mediante el cual solicita se investigue bajo qué figura la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, envió una delegación de 63 (sesenta y tres) trabajadores, adscritos a diversos planteles del subsistema, a la ciudad de Cancún Quintana Roo, los días del 7 al 11 del presente año. Solicita se investigue de qué modo se justifica la inasistencia de dicha delegación, si es con goce de sueldo con cargo al erario público y cuál es el origen de los recursos y la partida presupuestal que se utilizó para subsidiar dicha visita. Esto debido a que el subsistema, no ha lanzado convocatoria de algún evento dirigida al personal docente ni administrativo, que tenga como sede el lugar arriba mencionado.

ASUNTO 176/2019.- Solicitud de fecha 14 de octubre de 2019, recibida el 15 de octubre de 2019, signada por la Dra. Josefina Campos Cruz, Directora de Misiones Culturales de Tabasco y Vicepresidenta de la Fundación Nacional José Vasconcelos A.C. y el Dr. Celestino Martínez Paz, Presidente y Representante Legal de la Fundación Nacional José Vasconcelos A.C., dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, mediante la cual solicitan su apoyo económico para otorgar alimentación diaria a 160 maestros misioneros del país, durante La Academia Nacional de Misiones Culturales, del 10 al 15 de noviembre del presente año en el Pueblo Mágico de Tapijulapa, Tacotalpa, Tabasco.

ASUNTO 177/2019.- Solicitud de fecha 15 de octubre, recibida el día 22 de octubre de 2019, signada por el Sr. Juan Sánchez Navarro, Presidente de la Liga de Gaviotas, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante la cual manifiesta que son una liga de béisbol y sóftbol que durante más de 15 años han fomentado dicho deporte que nunca han tenido problemas con las administraciones pasadas porque siempre han colaborado con la limpieza del campo, podado y pintura del mismo, aportando para todos los gastos, ya que el INJUDET no les ha apoyado en nada, sin embargo el instituto quiere desbaratar la liga argumentando que ellos fomentan el vicio y no el deporte, ellos les explicaron a las autoridades que es una unidad deportiva que no está bardeada, por lo que no pueden tener control de los aficionados que llegan a presenciar el deporte. Por todo lo anterior, solicitan su valiosa intervención, para que el campo de béisbol sea bardeado, se les de mantenimiento a las torres y se reactive el alumbrado, hechura de las gradas de concreto y la altura de la maya de la casa del bateo y que NO se autorice el campo de béisbol para feria. Y por último, que se investigue a dónde va parar lo que pagan los tianguistas que utilizan la unidad deportiva y que lo que paguen se distribuya a las ligas para el beneficio del mantenimiento de las instalaciones.

ASUNTO 178/2019.- Solicitud de fecha 21 de octubre de 2019, recibida el día 22 de octubre de 2019, signada por las CC. Petrona Acosta Rodríguez, Directora y Adriana Trinidad Peralta, Presidenta de la APF de la escuela telesecundaria "Ignacio Ramírez", C.C.T. 27ETV0333Q, ubicada en la R/a Vernet 2ª sección, del municipio de Macuspana, mediante la cual solicitan que se atienda la solicitud que se le hizo el 2 de abril de 2019, donde se comprometió con los padres de familia a proporcionar dos pantallas para dicha escuela y que hasta el momento no han dado respuesta favorable a lo solicitado.

ASUNTO 179/2019.- Circular No. HCE/DSL/CRSP/0497/2019, de fecha 15 de octubre de 2019, recibida el día 22 de octubre de 2019, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Director de Servicios Legislativos, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura del H. congreso del Estado de Tabasco, envía copia de oficio D.G.P.L. 64-II-4-1076, recibido el 09 de octubre de 2019, suscrito por la



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE



Dip. María de los Dolores Padierna

Luna, Vicepresidenta de la Mesa directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, mediante el cual anexa copia simple de un Acuerdo, por el que se exhorta a los congresos de las entidades federativas, que aún no han dado cumplimiento a lo establecido en el Artículo Quinto Transitorio de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, realicen un proceso de armonización en su marco legal; mismo que se dio lectura en la correspondencia de la sesión celebrada día 15 de octubre de 2019, acordándose turnarla a la Comisión Ordinaria que preside, para su conocimiento.

ASUNTO 180/2019.- Oficio STEMS CACYTE/779/2019, de fecha 17 de octubre de 2019, recibido el 23 de octubre de 2019, signado por el Lic. Candelario García Torres, Secretario General del STEMS-CECYTE, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, mediante el cual solicita se investigue a docentes homologados adscritos al Plantel No. 7 del CECYTE-Tabasco, que no cubrieron su horario completo de trabajo y el Director General Andrés Peralta Rivera, en un acuerdo extra oficial, convino con ellos regresarles el dinero que se les descontó en la segunda quincena del mes de septiembre del año en curso. Por lo que ahora, para intentar justificar las faltas les está permitiendo llenar formatos de registro de asistencia, comprometiéndose con ellos a que se les reembolsará lo descontado en la segunda quincena del mes en curso.

ASUNTO 181/2019.- Solicitud de fecha 23 de octubre de 2019, recibida el día 24 de octubre de 2019, signada por la C. Ana del Carmen León Gordillo, manager del equipo de softball femenino Gladiadoras, mediante la cual solicita apoyo con recursos económicos para terminar de pagar uniformes del equipo conformado por 24 integrantes. El cual tiene un costo de \$7,200 y tienen abonado la cantidad de \$3,500.

ASUNTO 182/2019.- Circular No. HCE/DSL/C329/2019, de fecha 24 de octubre de 2019, recibida el día 25 de octubre de 2019 a las 10:33 horas, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Director de Servicios Legislativos, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, adjunta copia simple de una de una Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XIX, y se adiciona un párrafo segundo, recorriéndose los subsecuentes del artículo 12 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco, respecto al acceso a las tecnologías de información y comunicación; misma que fue presentada por la Dip. Patricia Hernández Calderón, en la sesión ordinaria celebrada el día 24 de octubre de 2019, acordándose turnarla a la Comisión que preside, para su estudio y presentación del acuerdo o dictamen que en su caso proceda.

ASUNTO 183/2019.- Solicitud S/N de fecha 13 de agosto de 2019, signado por la C. Prudencia Chablé García, de la Escuela Primaria Emiliano Zapata No. 1, C.T. 27DPR749P, Fracc. Bosques de Saloya, Nacajuca, Tabasco, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante la cual solicita apoyo con 14 escritorios para los maestros, 10 ventiladores o climas, 14 sillas para los docentes, 20 botes de pintura vinílica y acrílica, 6 archiveros, una computadora, dos sillas ejecutivas, un proyector, 400 pupitres para los alumnos, 10 pintarrones, 6 climas para los salones.

ASUNTO 184/2019.- Solicitud de fecha 9 de octubre de 2019, signada por el L.E.A. Marcos Antonio López Paniagua, Presidente del OFUTAB (Organización de Folkloristas Unidos de Tabasco), dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante la cual solicitan una cita para dialogar sobre una propuesta sobre el tema de la oficialización del vestuario tradicional del estado, el cual ha sufrido modificaciones a través del tiempo por desconocimiento de quien los elabora y de los mismos maestros

de arte. Menciona que varios estados tienen oficializado su vestuario tradicional y con esto no se pierde la originalidad del mismo, por lo que considera crucial hacer una iniciativa al respecto.

ASUNTO 185/2019.- Solicitud de fecha 15 de octubre de 2019, signada por las CC. Mary Carmen Estrada López, Vocal del Grupo 2º A, Elsa Paula González Equis, Tesorera del Grupo 2º A y Lucero Magaña Santiago, Secretaria del 2º A, de la Primaria Alberto Vargas Hernández, del Fraccionamiento Valle Real, Pomoca, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual solicitan apoyo con un cañón y un enfriador de agua. Mencionan que actualmente la maestra Delia Antonia Quetz Vidal, imparte clases a los alumnos con el manejo del OAOA en matemáticas y también da talleres a los padres de familia, pero carecen de un cañón para estar en la posibilidad de complementar con una herramienta visual lo que están aprendiendo y también serviría para otras materias.

ASUNTO 186/2019.- Solicitud de fecha 16 de octubre de 2019, signada por la C. Dorys Daniela Vidal Estrada, alumna del 1er semestre de Trabajo Social en el IDICTEF No. 1, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual solicita apoyo con una beca escolar, ya que anteriormente ha solicitado en la SEP, pero este año no salió convocatoria para escuelas públicas. También solicita apoyo con un multifuncional, para poder imprimir sus trabajos y solicita apoyo con una beca para estudiar inglés.

ASUNTO 187/2019.- Solicitud de fecha 16 de octubre de 2019, signada por el C. Jarod Obed Estrada Gallegos, estudiante de la Carrera de Enfermería en el Centro Universitario Tecnológico de Enfermería (INSUMA), dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual solicita apoyo con una beca escolar para poder seguir solventando la colegiatura y terminar su carrera. También solicita apoyo con un multifuncional para poder hacer sus tareas y gastar menos en copias e impresiones.

ASUNTO 188/2019.- Solicitud de fecha 16 de octubre de 2019, signada por el Mtro. Gilberto de la Cruz Jiménez, con Categoría de SUP. NIV. MED. BAS., Clave ESE0115/0002 con fecha de ingreso a la clave 01 de septiembre de 2015; Ing. Ignacio Díaz Berdón, con categoría SUP. NIV. MED. BAS., Clave ESE0115/0005, con fecha de ingreso a la clave 16 de agosto de 2017; Mtro. Juan Manuel Chablé Sánchez, con categoría de SUP. NIV. MED. BAS., Clave ESE0115/0003, con fecha de ingreso a la clave 16 de agosto de 2017; Mtro. Quintín Saucedo Bernal, con categoría SUP. NIV. MED. BAS., Clave ESE0115/0004, con fecha de ingreso a la clave 16 de agosto de 2018; Lic. Luis Javier García Carballo, con categoría de SUB-DIRECTOR, clave ESE0102/0011, con fecha de ingreso a la clave 16 de agosto de 2015 e Ing. Artemio del Valle Márquez, con categoría de SUB-DIRECTOR, clave ESE0102/0015, con fecha de ingreso a la clave 16 de agosto de 2018, del Subsistema IDIFTEC, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual solicitan su intervención para que les sea considerada la Basificación de las plazas con categorías y claves antes mencionadas, la cual obtuvieron a través del Concurso de Oposición para la promoción a Cargos con Funciones de Supervisión y Subdirección en la Educación Media Superior, ofertadas en los Ciclos Escolares 2015-2016, 2017-2018, 2018-2019 en IDIFTEC. Solicitan les sea considerado la basificación de las plazas antes mencionadas, ya que en varias ocasiones han realizado las gestiones para solicitar la basificación ante la Dirección de Recursos Humanos, pero por no encontrarse en vigor la Ley General del Servicio Profesional Docente no fue posible, pero en la actualidad la LGSPD fue derogada a partir del 15 y por el hecho de que su Subsistema IDIFTEC depende directamente de las partidas presupuestales del Estado y en consideración de la autonomía y soberanía del Estado, consideran tener los mismos derechos que los compañeros supervisores y subdirectores de nivel de educación básica, ya que la categoría y clave de supervisión y subdirección como se ve reflejada en el documento del Manual de Percepciones de los

Servidores Públicos de las

Dependencias y Entidades de la Administración Pública y Estatal 2018, es la misma que ostenta el personal del Sector Educativo en el Estado de Tabasco (Supervisores y Subdirectores de Básica e IDIFTEC) Categoría: SUP. NIV. MED. BAS., Clave: ESE0115. Categoría: SUB-DIRECTOR., Clave: ESE0102. De proceder con la basificación a dichas plazas ayudaría a dar una mayor continuidad y seguridad a los trabajos que se realizan en el interior de sus planteles educativos.

ASUNTO 189/2019.- Oficio No. 005/2019 de fecha 20 de septiembre de 2019, signado por la Mtra. María del Socorro Priego Zurita, Directora, L.C.P. Adriana León Pérez, Presidente de la Sociedad de Padres de Familia y el C. Jesús Javier Montores Marín, Tesorero de la Sociedad de Padres de Familia del Jardín de Niños Margarita Maza de Juárez, C.C.T. 27EJN0002K, ubicada en la calle Francisco J. Santamaría No. 102, Centro, Tabasco; dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual solicitan ser incluidos en el Programa "Escuelas Seguras con CÁMARA", para proteger y beneficiar a 180 niños en el turno matutino.

ASUNTO 190/2019.- Solicitud de fecha 30 de octubre de 2019, recibida el mismo día, signada por la L.N. Quetzaly Guadalupe Maldonado Jiménez, Coordinadora de Jóvenes del Estado de Tabasco de la Red Nacional de Mujeres Vigilantes, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante la cual solicita apoyo económico para 10 jóvenes emprendedores artesanos, los cuales se trasladarán a la Ciudad de México los días 13, 14 y 15 de noviembre de 2019, para exponer en la Torre Ejecutiva de la Secretaría de Economía, los productos artesanales tabasqueños que ellos elaboran.

ASUNTO 191/2019.- Oficio MSM/0160/19-20 de fecha 13 de septiembre de 2019, signado por el Profr. Fernando López Méndez, Director y la C. Norma Lidia Sánchez Hernández, Presidenta de la Sociedad de Padres de Familia de la ESTV. Manuel Sánchez Mármol, C.C.T. 27ETV0006W, de la R/a Plátano y Cacao 1ª Secc., Centro, Tabasco y el C. Víctor Manuel Martínez Sánchez, Delegado Municipal, dirigido a quien corresponda, mediante el cual solicitan apoyo con 200 m. de tubo de 12", ya que debido a la ubicación geográfica de la escuela, en temporadas de lluvias sufren de inundaciones en la plaza cívica, hasta de 40 cm., ya que no existe un drenaje ni relleno.

ASUNTO 192/2019.- Oficio MSM/0163/19-20 de fecha 18 de septiembre de 2019, signado por el Profr. Fernando López Méndez, Director y la C. Norma Lidia Sánchez Hernández, Presidenta de la Sociedad de Padres de Familia de la ESTV. Manuel Sánchez Mármol, C.C.T. 27ETV0006W, de la R/a Plátano y Cacao 1ª Secc., Centro, Tabasco y el C. Víctor Manuel Martínez Sánchez, Delegado Municipal, dirigido a quien corresponda, mediante el cual solicitan que se les incluya en el programa de cámaras en los planteles escolares, para evitar cualquier situación con los equipos electrónicos que han ido adquiriendo los padres de familia cada ciclo escolar.

ASUNTO 193/2019.- Solicitud de fecha 09 de agosto de 2019, signada por el Mtro. Ignacio Torres Lázaro, dirigida al Lic. Adán Augusto López Hernández, mediante la cual solicita su intervención para que se le dé cumplimiento a un mandato judicial que la Secretaría de Educación en Tabasco no ha querido recategorizarlo con clave de Director y el laudo que ganó primeramente ante el antiguo escalafón y ahora con la demanda interpuesta ante el tribunal de conciliación y arbitraje del estado de Tabasco, con No. De Expediente 57/2014. Menciona que dicha clave la ganó en 2013, anxa copia. Agrega que es maestro Yokot'an del municipio de Nacajuca.

ASUNTO 194/2019.- Solicitud de fecha 30 de octubre de 2019, signada por el DR. Jorge Alejandro Bernal Arroyo, Secretario General de la Sociedad Mexicana de Física, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante la cual solicita una entrevista para hablarle acerca de la



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE



realización de la XXX Olimpiada

Nacional de Física, la cual se realizará en la ciudad de Villahermosa del 17 al 21 de noviembre de 2019. Se trata de un evento cultural y educativo de trascendencia nacional, donde asisten los estudiantes más destacados del área de física de los 32 estados de la República Mexicana.

ASUNTO 195/2019.- Solicitud de fecha 12 de noviembre de 2019, recibida el mismo día, signada por el C. Juan Gallegos Osorio, Secretario Delegacional del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación de la Secretaría de Educación de Tabasco del Personal Federalizado, dirigida al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante la cual solicita apoyo con regalos para los integrantes de su membresía que ascienden a 257 agremiados al Sindicato Nacional de la Educación Sección 29, para el brindis de fin de año, previsto para realizar el día viernes 29 de noviembre.

ASUNTO 196/2019.- Solicitud de fecha 19 de noviembre de 2019, recibida el mismo día, signada por el C. Maximino Cruz Alfonso, dirigida al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; por medio de la cual solicita apoyo con una plaza laboral para su hijo Gabriel Alberto Damián Cruz, quien tiene 30 años de edad, con estudio de preparatoria y universitarios. Agrega que en el mes de octubre inició su etapa de jubilación, y su sueldo se reduce, a la vez que su estado de salud está deteriorado y él es su único apoyo.

ASUNTO 197/2019.- Circular No. HCE/DSL/C374/2019, de fecha 14 de noviembre de 2019, recibida el día 19 de noviembre de 2019 a las 10:23 horas, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Director de Servicios Legislativos, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, adjunta copia simple de una de una Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Fomento a la Lectura y el Libro del Estado de Tabasco; misma que fue presentada por la Dip. Odette Carolina Lastra García, en la sesión ordinaria celebrada el día 14 de noviembre de 2019, acordándose turnarla a la Comisión que preside, para su estudio y presentación del acuerdo o dictamen que en su caso proceda.

ASUNTO 198/2019.- Oficio SG/326/2019, de fecha 26 de noviembre de 2019, recibido el día 27 de noviembre de 2019, signado por la Mtra. María Elena Alcudia Gil, Secretaria General del SNTE, dirigido al Dip. Rafael Elías Sánchez Cabrales, con atención al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual solicita tenga a bien, en el marco de los trabajos legislativos y la aprobación del presupuesto de egresos para el año 2020, analizar la problemática que presentan jubilados y trabajadores del Nivel Superior de Escuelas de Educación Normal, IESMA y UPN Unidad 271 (22 en total) a quienes se les adeudan prestaciones de gratificación por jubilación, gratificación por renuncia y pago por defunción. Por lo anterior, es necesario se tomen las previsiones necesarias para que el presupuesto de egresos 2020 en el estado de Tabasco próximo a acordarse para su aprobación por la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, contemple las partidas presupuestales correspondientes que permitan dar cumplimiento al pago puntual de las prestaciones económicas de los trabajadores del sector que tienen temas pendientes, así como a realizar las proyecciones financieras en atención de aquellos trabajadores que harán procesos de jubilación dentro del próximo año, en particular de los que pertenecen al nivel de Educación Superior (Normal, IESMA y UPN).

ASUNTO 199/2019.- Solicitud recibida el día 28 de noviembre de 2019, signada por el C. Lucio Enrique Quevedo García, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante la cual solicita su apoyo ya que es trabajador del CECyTE Tabasco con adscripción al plantel de Palo Mulato, Huimanguillo, manifiesta que desde el mes de septiembre ha sido objeto de acoso laboral por parte del Director Andrés Peralta Rivera, la Directora Financiera Claudia Leticia Domínguez González, el



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE



Departamento de Recursos

Humanos el Contador Ernesto Ceferino Correa y el Titular de la Unidad Jurídica de Dirección General, le requirieron mediante el oficio CECYTE/UAJ/223/2019 al área jurídica para declarar el porqué de las faltas de los días 10, 11, 12 y 13 de septiembre de 2019, argumentando que los días 10 y 12 de septiembre están justificados por el sindicato bajo el contrato colectivo de trabajo y las minutas de acuerdo celebradas entre el CECyTe y el sindicato STEMS, y el día 11 de septiembre solicitó un día económico administrativo, el cual presentó como prueba que está autorizado por el director del plantel Lic. Alberto Reyes Santiago. Aun rindiendo su declaración y justificando con pruebas que sus días están justificados, el Director General Andrés Peralta Rivera ordenó su cese definitivo el día viernes 11 de octubre de 2019, por lo que solicita lo apoye con su reinstalación.

ASUNTO 200/2019.- Solicitud recibida el día 03 de diciembre de 2019, signada por la Mtra. Rossana Notario Araiza y el L.I. José Manuel Sánchez Guzmán, Representantes de Asesores Externos Especializados de Inglés del PRONI de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, dirigida al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante la cual solicitan: 1.-Se les otorgue a los Asesores externos especializados que cumplan con todos los requisitos establecidos en la ley del Servicio Profesional Docente, la clave presupuestal correspondiente, con nombramiento de base y efectos. 2.- La inscripción y el pago de las cotizaciones a un Servicio Médico, en lo que dura el proceso de basificación. 3.- Que se les reconozca la antigüedad desde que fueron contratados como maestros frente a grupo de la Unidad de Integración Educativa. 4.- Que se formalice la prestación de los Servicios Profesionales mediante Contratos de servicios formales a como lo marca la Ley Federal del Trabajo, en la que se reconozca su antigüedad y, por ende, se les garantice las prestaciones que por ley corresponda.

ASUNTO 201/2019.- Circular No. HCE/DSL/C385/2019, de fecha 03 de diciembre de 2019, recibida el día 04 de diciembre de 2019 a las 09:28 horas, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Director de Servicios Legislativos, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, adjunta copia simple de una de una Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco; misma que fue presentada por la Dip. María Esther Zapata Zapata, en la sesión ordinaria celebrada el día 03 de diciembre de 2019, acordándose turnarla a la Comisión que preside, para su estudio y presentación del acuerdo o dictamen que en su caso proceda.

ASUNTO 202/2019.- Solicitud recibida el día 05 de diciembre de 2019, signada por los CC. Sandra Izquierdo Méndez y Wilber Izquierdo M., padres de familia y Participación Social, de la Escuela Primaria Año de la Constitución, Zona 47, Sector 19, ubicada en Santuario 2ª Sección, Cárdenas, Tabasco; dirigida al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante la cual solicitan su apoyo para el cambio de la Directora, así como de la Mesa Directiva, ya que lleva 30 años como docente y 15 como directora en dicha escuela, la cual se encuentra en pésimas condiciones ya que ella ha manejado todo lo de la escuela, hasta el año pasado que entró como participación social se dio a la tarea de solicitar beneficios para la escuela. Agregan que su comunidad es zona petrolera, por lo que se dirigieron a las oficinas de PETROFAC para solicitar apoyo con 4 aulas y un domo, pero la directora les dijo que necesitarían el papel a nombre de la escuela, pero no lo tiene, por lo que han dado vueltas en la ciudad de Villahermosa a todas las dependencias correspondientes para solicitar apoyo para mejoría de su escuela y por el papel del terreno de la escuela que está a nombre del ejido. Tuvieron varias reuniones con PETROFAC, quedando asentado en actas que para el 2020 se construirán 2 aulas, en ITIFE se comprometieron con 4 aulas y la barda, siempre y cuando tengan el papel a nombre de la escuela. Manifiestan que no están de acuerdo con la elección de la Mesa Directiva, en la cual volvieron a poner como Presidente al Sr. Heberto Reyes, quien se deja manipular por la Directora, ya que no quieren que

se pierdan los beneficios, por lo que acudieron con oficios a la URSE solicitando el cambio de directora, donde fueron atendidos por la Lic. Wilma, quien en dos ocasiones ha argumentado que ha perdido los documentos que le han llevado. Por lo anterior, solicitan su ayuda ya que la escuela se encuentra en pésimas condiciones, y solicitan su intervención ya que las autoridades han abusado de su ignorancia y no quieren cerrar la escuela para evitar enfrentamientos; así mismo solicitan una auditoría a la directora Georgina Manuel Mendoza.

ASUNTO 203/2019.- Solicitud recibida el día 05 de diciembre de 2019, signada por el Prof. Mario Guerra Burelo, Director de la Escuela Primaria Rural Federal Nelly Javier Tejeda, de la Villa Puerto Ceiba, Paraíso, dirigida al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, mediante la cual solicita apoyo con 2 piñatas y 2 bolsas de dulces piñateras, así como 1 reja de Coca cola de 3 litros, para la posada de dicha escuela, ya que son niños de bajos recursos económicos.

ASUNTO 001/2020.- Oficio SE/DEM/014/2020 de fecha 13 de enero de 2020 signado por el Ing. Ramón Alejandro Figueroa Cantoral, Director de Educación Media, dirigida al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual en respuesta al oficio HCE/COECYTICIJ/P/453/2019, de fecha 25 de noviembre de 2019, dirigido al otrora Secretario de Educación, Lic. Guillermo Narvárez Osorio, en el que gestiona intervención ante la problemática que le expusieron los trabajadores del subsistema CONALEP, sobre los pagos de fin de año y Maestros que no fueron contratados en el Semestre Agosto 2019/Enero 2020. Al respecto adjunta copia del oficio DG/UAJ/002/2020 de respuesta que emite el Lic. Armando Ruiz Cabrera, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos del CONALEP, sobre la situación antes descrita, en el cual refiere que en cuanto al tema de los pagos de las prestaciones de fin de año que le corresponde a los prestadores de servicios de esa institución educativa que representa, fueron pagados en tiempo y forma conforme a lo establecido en la normatividad aplicable. Por otra parte, en cuanto a la condición de los prestadores de servicios (docentes) que no fueron contratados en el semestre Agosto 2019-Enero 2020 y que adjunta al escrito que se contesta, éstos no forman parte de la plantilla de esa institución, debido a que éstos en su oportunidad no quisieron firmar sus respectivos contratos de prestación de servicios profesionales de conformidad a la normatividad exigida y aplicable por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

A continuación, a solicitud de la Presidencia, la Diputada Secretaria manifestó que el siguiente punto del orden del día era: **5. Lectura, votación y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública Federal y a las Cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión, a lo que el Diputado Presidente manifestó: con la finalidad de que pudiesen revisar previamente su contenido, les remití copia digital a sus respectivos correos, por lo que si no hay alguna observación, solicito a la Diputada Secretaria someta a la consideración de los integrantes de esta comisión la dispensa de su lectura.**

Hecho lo anterior, en votación ordinaria, la Diputada Secretaria sometió a consideración de la Asamblea la propuesta de dispensa de la lectura del referido Proyecto de Dictamen, resultando aprobado con 5 votos a favor, de los diputados Carlos Mario Ramos Hernández, Jaqueline Villaverde Acevedo, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Nicolás Bellizia Aboaf. Luis Ernesto Ortiz Catalá, cero votos en contra y cero abstenciones.

Seguidamente el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria, consultara a la Asamblea si es de aprobarse el contenido del señalado Proyecto de Dictamen, sometiéndose a consideración de la Asamblea la aprobación el contenido del mismo y resultando aprobado 5 votos a favor, de los diputados Carlos Mario Ramos Hernández, Jaqueline Villaverde Acevedo, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Nicolás Bellizia Aboaf. Luis Ernesto Ortiz Catalá, cero votos en contra y cero abstenciones.

A continuación, a solicitud de la Presidencia, la Diputada Secretaria manifestó que el siguiente punto del orden del día era: 6. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del **Dictamen de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las secretarías de Educación y de Cultura del Estado de Tabasco**, a lo que el Diputado Presidente manifestó: con la finalidad de que pudiesen revisar previamente su contenido, les remití copia digital a sus respectivos correos, por lo que si no hay alguna observación, solicito a la Diputada Secretaria someta a la consideración de los integrantes de esta comisión la dispensa de su lectura.

Hecho lo anterior, en votación ordinaria, la Diputada Secretaria sometió a consideración de la Asamblea la propuesta de dispensa de la lectura del referido Proyecto de Dictamen, resultando aprobado con 5 votos a favor, de los diputados Carlos Mario Ramos Hernández, Jaqueline Villaverde Acevedo, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Nicolás Bellizia Aboaf. Luis Ernesto Ortiz Catalá, cero votos en contra y cero abstenciones,

A continuación, a solicitud de la Presidencia, la Diputada Secretaria manifestó que el siguiente punto del orden del día era: 7. Lectura, votación y en su caso, aprobación del **Dictamen de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura del Estado de Tabasco**, a lo que el Diputado Presidente manifestó: con la finalidad de que pudiesen revisar previamente su contenido, les remití copia digital a sus respectivos correos, por lo que si no hay alguna observación, solicito a la Diputada Secretaria someta a la consideración de los integrantes de esta comisión la dispensa de su lectura.

Hecho lo anterior, en votación ordinaria, la Diputada Secretaria sometió a consideración de la Asamblea la propuesta de dispensa de la lectura del referido Proyecto de Dictamen, resultando aprobado con 5 votos a favor, de los diputados Carlos Mario Ramos Hernández, Jaqueline Villaverde Acevedo, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Nicolás Bellizia Aboaf. Luis Ernesto Ortiz Catalá, cero votos en contra y cero abstenciones,

Seguidamente el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria, consultara a la Asamblea si es de aprobarse el contenido del señalado Proyecto de Dictamen, sometiéndose a consideración de la Asamblea la aprobación el contenido del mismo y resultando aprobado 5 votos a favor, de los diputados Carlos Mario Ramos Hernández, Jaqueline Villaverde Acevedo, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Nicolás Bellizia Aboaf. Luis Ernesto Ortiz Catalá, cero votos en contra y cero abstenciones.

Seguidamente la Diputada Secretaria por instrucciones de la Presidencia señaló que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante esa Mesa Directiva con la Diputada Secretaria. Anotándose para hacer uso de la palabra, en asuntos generales las diputadas y diputados: Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Jaqueline Villaverde Acevedo y el Diputado Carlos Mario Ramos Hernández.

En el uso de la voz la Diputada Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita manifestó: Buenos días compañeros y compañeras diputada integrante de esta comisión y a todos los asistentes la mesa quiero aprovechar el tema de asuntos generales para solicitarle señor presidente de la misma comisión que valoremos entre todos un quehacer como es de todos. En días pasados tuvimos que lamentar una serie de hechos delictivos en donde se presentaron asesinatos, uno de ellos fue el del director del instituto tecnológico de la venta el licenciado Carlos Garrido Gular, el día de hoy hace unos minutos el ciudadano gobernador del estado informó que su gobierno está analizando la posibilidad de cerrar el instituto tecnológico de la venta por la situación que prevalece en materia de inseguridad, todavía comentó el ejecutivo estatal que no hay nada definido pero sin embargo el hecho que ya lo planteo el gobernador es una situación que me parece que tiene varias aristas es profunda y es sumamente grave. Por supuesto es grave sino el hecho

que cualquier personas ejecutada, este caso que la persona es el director del tecnológico, pero es mucho más grave que el gobernador del estado anuncio que su gobierno está valorando cerrar esa instituto porque entonces la pregunta es ¿qué hay detrás de eso? ¿qué hay detrás y qué va a pasar con los alumnos? él dijo que los van a reivindicar, pero independientemente que por supuesto siempre estaremos apoyando y privilegiado la seguridad de todos los tabasqueños cuando se da un hecho tan lamentable y casi se toma una decisión como la que anunciaba el gobernador del estado. Y pareciera que si hay algún evento similar la decisión oficial será vamos a cerrar una institución educativa y costó mucho trabajo desinstalar el instituto tecnológico que por la ubicación geográfica de la zona efectivamente pues le ha costado mucho trabajo a los alumnos trasladarse a la cabecera municipal de Cárdenas para poder hacer estudios superiores y después de muchos años, porque fue una cuestión de décadas muchos años después, se logró tener ese instituto y que ahora pues debido a esta situación del asesinato serie que el gobierno del Estado está analizando cerrar la institución; es muy grave, por eso hoy señor presidente pongo a consideración de mi compañera diputada presente y de mis compañeros legisladores presentes también ponderó la posibilidad de una reunión con la secretaria de educación de entrada para que el gobernador diga que están ponderando cerrar la institución es porque en muchas cuestiones de fondo y creo que los legisladores somos los representantes del pueblo y debemos estar enterados. También la sociedad también y no es fácil y Jaquélín lo sabe qué conoce el área del sector educativo del magisterio y no es fácil abrir una institución tampoco es fácil cerrarla con todas las afectaciones y repercusiones sobre todo pongo en esta mesa los años de lesión y lucha para que el instituto de la venta contará con unas instalaciones como las que tiene y quiero que quede en claro para que no se mal interprete que no estoy en contra de esa decisión, por supuesto hay que privilegiar siempre la seguridad de las familias, de los maestros; por eso señor presidente creo que sí valdría la pena que tuviéramos una reunión con la nueva titular de educación para que pudiéramos platicar de manera este caso de entrada me parece muy preocupante el solo hecho que el gobernador del estado diga que su gobierno lo está analizando me parece que es muy preocupante grave entonces la sociedad de Tabasco merece que obtengamos una explicación.

Seguidamente la Diputada Secretaria manifestó lo siguiente: Damos seguimiento. Diputada Dolores, gracias.

El Diputado Presidente tiene el uso de la voz. A continuación, en el uso de la Voz el Diputado Carlos Mario Ramos Hernández manifestó: Muchas gracias Secretaria coincido primero con varios puntos que trajo a la mesa la diputada Dolores esa gestión lo haremos hoy mismo en realidad. no nada más por eso punto sino por otros puntos que requieren distintos abordajes para hablar con la secretaria de educación. Pensar cerrar una institución educativa qué fue conformada con tanto esfuerzo como la venta es decir mandar un mensaje al Estado ahí les dejamos este espacio sigue después de la venta que seguirá Cárdenas después la isla y nos refugiamos todos los tabasqueños nada más en la capital. entonces sí estoy de acuerdo con la diputada en breve el día de hoy gestionaremos para que la secretaria de educación puede recibimos y plantear esa y otras muchas problemáticas que se van a tratar en esta sesión. Quería empezar con el más importante que es dar relatoría de los trabajos que se dan en esta mesa de comisión. cómo sabrán la semana pasada su servidor citado por la comisión de educación del senado, así como la secretaria educación pública federal tuvimos una reunión en San Lázaro para formar unos talleres que solamente quedó el nivel regional para la homologación y armonización de todo lo que es la reforma educativa. Quiero puntualizar porque hay un punto sumamente esencial para el Estado para la educación y decirle a mis compañeros diputados que nadie está obligado a lo imposible que mucho de lo que nos piden Salazar o tiene que ser por ley pero las capacidades físicas técnicas de personal de esta comisión, por la junta de coordinación es imposible armonizar dos leyes generales y casi 15 leyes secundarias antes del mes de marzo. En el artículo tercero de la carta Magna donde se sientan las bases de un nuevo acuerdo educativo nacional donde la participación de las entidades federativas más que fundamental es obligatoria e indispensable el octavo transitorio del decreto dónde fueron reformadas, derogadas diversas exposiciones del artículo 3ro, 31 y 73 de la carta Magna el 15 de



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE



mayo del 2019 obliga a las

legislaturas de los estados en el ámbito de su competencia un plazo de un año como máximo para armonizar el marco jurídico en la materia conforme a este derecho. las legislaturas del Estado el plazo máximo de 180 días siguientes a la entrada en vigor de dicho decreto que fue del 2 del 30 de septiembre 2019 para armonizar el marco jurídico de conformidad al documento citado. el artículo transitorio tercero del decreto de la ley federal del sistema para la carrera de los maestros y las maestras la famosa carrera magisterial, en el mismo 2 de 30 septiembre número 31 , 96. Manda que los gobiernos estatales deberán armonizar y derogar su legislación y demás y posiciones con base a lo que exige la ley una vez que entra en vigor el octavo transitorio del decreto por el que se reforman diversas posiciones de los artículos 3o 31 y 73 de nuestra carta Magna en materia educativa todo esto publicado en el diario oficial de la federación número 2144 el 15 de mayo 2019. La Comisión fue convocada como les comenté a un trabajo con el senado conoce y con los diputados federales de la comisión educativa de San Lázaro para iniciar el proceso de colaboración institucional entre los distintos ámbitos para armonizar las legislaciones locales y sus leyes secundarias, considerando la organización de foros regionales en las que se pueden presentar y analizar propuestas que nos ocupa para establecer la ley. ya es como un tutorial legal para los Estados o vía legislativa para su armonización. Por último, estamos citados como comisión el día 7 de febrero en Mérida Yucatán ya están por mandarnos el lugar donde se celebrará. Se nos dará el tutorial o la ley marco para poder empezar los trabajos de armonización de todas las leyes de armonización del Estado es un esfuerzo mayúsculo un esfuerzo mayor un esfuerzo tanto al personal que cuenta la comisión y la propia secretaría de educación es casi imposible hacerlo en el tiempo que tenemos y retirar de muchas reuniones muchas sesiones muchas juntas previas para lograr este cometido y que todos tengamos la disposición de asistir a ese seminario en la ciudad de Mérida para estar empapados y no tener que estar transmitiendo por segundas voces de qué se trata la homologación y la armonización desde aquí como presidenta de la comisión. No se considera mis compañeros un llamado a la junta de coordinación jurídica un llamado al gobierno del estado por qué es un decreto que vaga mandado y el gobierno estatal así lo dice y por supuesto a la secretaría educación pública de Tabasco la cita para que refuercen en lo posible todos los trabajos tanto en el área técnica jurídica y económica de esta comisión para salir a tiempo y lograr la homologación que se le pide a mediados de marzo sino traeremos alguna ilegalidad en cuanto al decreto otras transitorio propuestas en las cámaras federales. En otro punto, para decirles que en esta presidencia estableció ya una dinámica que notifica una cronología.

No habiendo otro asunto que tratar, el Diputado Presidente procedió a la clausura de la sesión, solicitando a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las catorce horas con dieciocho minutos, del día veintisiete de agosto del año dos mil diecinueve, declaró clausurados los trabajos de la Octava Sesión de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, citando a las diputadas presentes a la próxima sesión, que tendrá verificativo a las diez horas del día 24 de febrero del año dos mil veinte.

Firman Diputados integrantes de la Comisión Orgánica de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte.

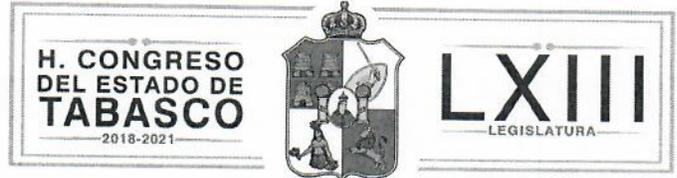
LA COMISIÓN ORGÁNICA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE

**DIP. CARLOS MARIO RAMOS HERNANDEZ
PRESIDENTE**



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

**COMISIÓN ORDINARIA DE
EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA,
JUVENTUD Y DEPORTE**



**DIP. MARIA FELIX GARCIA ALVAREZ
SECRETARIA**



LXIII
LEGISLATURA

**DIP. DIPUTADA JAQUELINE VILLAVERDE
ACEVEDO
VOCAL**

**DIP. DOLORES DEL CARMEN GUTIERREZ
ZURITA
INTEGRANTE**

**DIP. ENA MARGARITA BOLIO IBARRA
INTEGRANTE**

**DIP. NICOLÁS CARLOS BELLIZIA ABOAF
INTEGRANTE**

**DIP. LUIS ERNESTO ORTIZ CATALA
INTEGRANTE**

Hoja protocolaria de firmas de la Séptima Sesión de la Comisión Orgánica de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Tabasco, correspondiente a la Sesión de fecha 27 de enero de 2020.